



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I DIRECCIÓ GENERAL
B PRESTACIONS
/ I FARMÀCIA

Asunto/assumpte: Notificación robo y extravíos
Ref.: NI86/20

Us comunic que en data 11-8-2020 s'ha rebut en aquesta Direcció General, ofici del Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de l'AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), en el qual ens comunica el següent:

Le comunico que en fecha 11-8-2020 se ha recibido en esta Dirección General, oficio del Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), en el cual nos comunica lo siguiente:

" Este Departamento ha recibido la notificación del robo en Italia de numerosos viales sin etiquetar del medicamento biológico Entyvio 300 mg polvo para concentrado para solución para perfusión (CN: 702821; MA (EU): EU/1/14/923/001).

De acuerdo a la información proporcionada, las unidades se corresponden con los datos indicados en el ANEXO 1.

Asimismo, este Departamento ha sido informado sobre el extravío de los medicamentos autorizados en territorio nacional indicados en el ANEXO 2.

Se solicita trasladen a las entidades de distribución de su ámbito de competencia la necesidad de que se extremen las precauciones en la cadena de distribución por si se intentase la reintroducción de unidades de estos lotes en la cadena legal.

En caso de detectarse algún producto sospechoso de haber sido objeto del citado robo o de alguno de los extravíos, deberá comunicarse al correo electrónico sgicm@aemps.es."

Palma, 11 d'agost de 2020

El director general de Prestacions i Farmàcia
Atanasio García Pineda